

BUENOS AIRES,

VISTO la Resolución del MINISTERIO DE DEFENSA N° 869 de fecha 09 de Agosto de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución MD N° 869/12, al tiempo que establece los lineamientos para el proceso de selección de docentes postulantes a suplencias en los Liceos Militares y en el Instituto Social Militar "Dr. Dámaso Centeno", delega en la SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN la facultad de dictar las normas complementarias o aclaratorias para llevarlo a cabo.

Que es necesario definir un Formulario de Inscripción estándar para las unidades educativas comprendidas, con características que permitan agilizar el proceso de evaluación de antecedentes.

Que resulta conveniente suministrar a los potenciales postulantes un instructivo sobre la manera de completar adecuadamente el citado Formulario, con información sobre la manera en que serán evaluados los distintos tipos de antecedentes.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE DEFENSA ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente acto en virtud del artículo 23 de la Resolución MD N° 869/12.





Ministerio de Defensa

Por ello,

LA SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el modelo de Formulario de Inscripción de postulantes a suplencias docentes en Liceos Militares, que como Anexo I forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Apruébase el Instructivo que se agrega como Anexo II, que forma parte de la presente Disposición, para conformar el Formulario de Inscripción aprobado por el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, registrese y archívese.

A